



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
SINCELEJO – SUCRE  
**RECTORÍA**  
**RESOLUCIÓN No.907 DE 2019**

**“Por medio de la cual se reemplaza a un jurado de votación y miembro de la comisión escrutadora”**

**EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No.904 de 2019, se designó al funcionario Manuel Infanzón Caraballo, como jurado de votación y miembro de la comisión escrutadora en la elección convocada para elegir al Representante de los Exrectores ante el Consejo Superior Universitario, el 11 de julio de 2019;

Que a través de correo electrónico de fecha 3 de julio de 2019, la Jefe de la División de Bibliotecas e Información Científica, informó que el mencionado funcionario, no puede responder a tal designación debido a que se en esa fecha estará en la semana de receso, y será reemplazado en su función por la funcionaria Gloria Hernández Rojas;

Que en mérito de lo expuesto, se hace necesario designar su reemplazo, y en consecuencia;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Reemplazar como jurado de votación y miembro de la comisión escrutadora en la elección convocada para elegir al Representante de los Exrectores ante el Consejo Superior Universitario, funcionario Manuel Infanzón Caraballo, por la funcionaria Gloria Hernández Rojas, quien asumirá las funciones de tal designación.

**PARÁGRAFO.** Dicha elección se realizará el **11 de julio de 2019** desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. en horario ininterrumpido en el primer piso del Bloque Administrativo del Campus de Puerta Roja.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los tres (3) días del mes de julio de 2019.

(Original firmado por)  
**DONICER MONTES VERGARA**  
Rector (e)

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Daicer Álvarez Vergara	Auxiliar	
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General (e)	
Aprobó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General (e)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.